

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 25 de Febrero de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 926.

AÑO IV.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos aprendices adelantados.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Cesario, conf., san alerio, conf., y san Félix III, pada.

LA VERDAD

Santander 25 de Febrero de 1886.

DEFENSORES DE LAS COMPAÑIAS FERRO-CARRILERAS.

El Fomento de la producción española de Barcelona ha dirigido al ministerio de Fomento una exposición, oponiéndose á la modificación de las tarifas de los ferro-carriles sobre la base de unidad de precios por tonelada y kilómetro; pero sus razones no convencerán á ninguno porque no justifican infame que encierran esas tarifas, llamadas diferenciales que, sin llevar la baratura á ninguna parte, llevan la perturbación y la carestía á muchas.

Esta cuestión va tomando calor y á Santander y á los infinitos pueblos infamemente asesinados, les conviene que se haga luz en este asunto hasta que no haya un solo español que no conozca esas bondades ponderadas que están matando de una manera horrorosa la producción española.

«Llegar á la modificación de las tarifas en el sentido de conceder al comercio mayor facilidad y baratura en los precios de transporte, es una necesidad generalmente reconocida.» Esta verdad inconcusa, dice el Fomento, pero enseguida «entiende que la unificación de tarifas pedida en virtud del acuerdo segundo de la Asamblea de contribuyentes castellanos, no estén armonia con la equidad, con la conveniencia pública y muy especialmente con la de las comarcas castellanas, ni tampoco con lo preceptuado en nuestra legislación sobre la materia.» Y enseguida invoca el colega catalán el

art. 36 de la ley general de ferro-carriles de Junio de 1855 y el 50 de la nueva de 23 de Noviembre de 1877, por los cuales se autoriza á las compañías para establecer tarifas especiales, reduciendo, como tengan por conveniente los precios máximos de concesion, sin otro deber que el de ponerlo en conocimiento del ministerio. ¡Cómo se agarran á un clavo los defensores de los atropellos de las compañías de los ferro-carriles, asesinas de nuestro país, y qué poco invocan las leyes que les son contrarias! ¡Qué poco dicen que las compañías están obligadas á hacer revisar las tarifas cada cinco años y que van más de treinta sin haber pensado en hacerlo!

Las tarifas diferenciales no responden, no, á las necesidades del comercio en general, sino á los egoísmos de las empresas en particular, y no es cierto que beneficien al productor, ni tampoco al consumidor; y no diremos al consumidor de Santander, Bilbao y San Sebastian, más infucamente perjudicados, que ni siquiera al consumidor de Barcelona, Valencia ó Vigo, ficticia y artificialmente favorecido: esas tarifas no favorecen la extracción del producto, pues no tiene el de Castilla ni más fácil salida, ni más mercados, salvo cortísimas excepciones: esas tarifas detienen el progreso de la agricultura, perjudican á Castilla más que á ningun otro pueblo ó comarca.

Francia tiene esas desiguales é injustas tarifas, y Francia está protestando de ellas, porque son antieconómicas, ridículas, perjudiciales Á TODOS y asesina á los puertos más favorecidos por la naturaleza ¡castigo infuero! que rechazan la razón y las conveniencias sociales.

La circulación de géneros por carretera se verificará como el Fomento de Barcelona quiera; pero lo ordinario, lo general, lo constante es que un carrómato, una galera ó diligencia que va desde Santander, por ejemplo, á Bilbao, cobre ménos precio por el transporte á Santander, á Solares, que á Gama, ménos á Gama que á Laredo, ménos á Laredo que á Castro, ménos á Castro que á Bilbao, más si otra cosa hicieran los dueños no tienen á que dar cuenta á nadie, porque para establecer los precios sólo tienen que atender á su bolsillo, á sus parti-

culares intereses, á su voluntad ó á su capricho. ¿Se encuentran en este caso las empresas subvencionadas, las que tienen altísimos deberes que cumplir ante el gobierno y ante el público...? ¿Se concibe que haya una ley tan infame, no atacamos la intención á los legisladores, sino la ley en sus resultados, que consienta, para matar una industria española y favorecer las extranjeras, que cueste transportar una tonelada de vidrio desde Santander á Madrid lo que cuesta conducirla desde Reinos; es decir, despues de pasar el trayecto el peor y más costoso recorrido que hay en España! ¡Y á los horrores que produce esa ley antipatriótica y estúpida se la aplican los dictados de económicos, legales, justos y equitativos! En verdad que todos los males que ocasiona esa horrible matanza ó intereses se reduce á que perezcan de hambre las familias de los 300 obreros que mantenian las fábricas del Sr. Fernandez Castañeda, á que este señor se perjudique horriblemente en sus intereses, á que otros, en vista de semejante castigo, no empleen ni dos perras chicas en nada que huela á industrias, á que se perjudique el estado en el cobro de las contribuciones y á que las personas que aman el trabajo se escandalicen ante semejante escándalo; pero esto ¿qué vale?...

Nosotros retamos al Fomento de la producción, de Barcelona, á que nos pruebe que con el principio de igualdad á la base kilométrica, se haria imposible el tráfico entre comarcas distantes y se cerraria á la producción del país el gran mercado de consumo que encuentra en la nación misma; en cambio, nosotros procuraríamos probar al colega que, sobre no ser exacto su juicio, el principio de desigualdad de las tarifas diferenciales hace imposible de veras el tráfico entre comarcas vecinas ó colindantes, que perjudican, que merman la producción del país; y que, dentro y fuera de la Península, hay comarcas vastísimas que reciben los productos más caros de lo que recibirían si viviésemos en un país tan industrial y tan mercantil, por ejemplo, como Bélgica; y más caro tambien de lo que deberían recibirlo en un país tan desorganizado como el nuestro.

Desde Palencia á Barcelona, 860 kilóme-

tros, cuesta una tonelada de trigo ó harinaRs. 192
Desde Palencia á Santander, 219 kilómetros, costaria al mismo precio 48
Flete á Barcelona, y pequeños gastos 74 122

Diferencia si viniese la mercancía por Santander y á favor de esta..... 70

¿Gana Barcelona algo? No, pierde.
¿Pierde Castilla por tener uno en vez de dos compradores, suponiendo que los tuviese de Barcelona por ser siempre mejor la via terrestre? Sí, pierde, porque Santander, por multitud de razones, seria puerto de tránsito, y puerto de depósito, como lo fué siempre.

¿Gana ó pierde el consumidor? El consumidor de Barcelona, lo mismo que el de Valencia, Vigo y demás puntos de recorrido largo, más pierden que ganan; el de Santander está horriblemente castigado, y el consumidor de América, pierde asimismo, porque si recibe las harinas por Vigo ó Barcelona, paga los cristales que se han roto para castigar á Santander, puerto favorecido por la naturaleza, y cuyos transportes, aunque parezcan baratos, van muy recargados, ya vayan por allí, ya por aquí, teniendo que ser aquellos consumidores los que paguen esa diferencia inconcebible de más de 100 por 100 que resulta de 0,22 á 0,49 por tonelada y kilómetro, como lo prueba el siguiente cálculo:

De Palencia á Barcelona, una tonelada, á 0'22 kilómetros.....Rs. 192
De Palencia á Santander á 0'47!..... 104
Flete á Barcelona y otros gastos..... 74 178

Quiere decir que, aun á este precio bárbaro de transporte, Cataluña, Valencia, Vigo, América, etc., reciben, ya sea por Santander ó por ferro-carril hasta los puertos peninsulares las harinas y los trigos á un precio catorce reales más caro de lo que les cuesta la tonelada, á precio tan irracional tratándose de artículos de primera necesidad, como es el de 0'47 para nosotros; y si el precio á nuestro puerto fuese 0'22 como

—59—

en haber dado crédito á sus palabras y protestas de cariño.

Vacilaba con esta idea y no sabia qué hacer, cuando en aquel instante se le ofreció al pensamiento la imagen de Juliana.

—Acabemos de una vez, dijo; esta situación es insoportable.

El estudiante cometia una temeridad al figurarse que aquel brusco procedimiento curaria de raíz á la africana.

Aun cuando la pasión de la joven hacía él fuera una de esas frágiles cadenas, que pueden romperse de un tiro, no era más caritativo quebrarse por grados? no se esponia Narciso con aquella conducta á arrojar aceite sobre las áscuas y á avivar el incendio en vez de apagarlo?

Pensando en esto estrujaba la carta entre los dedos y recordando que tenia cuatro largas páginas, cedió á la tentación de la pereza asustada por la idea de escribirla otra vez para modificarla: tiró de la campanilla, salió un criado, y él mandó al correo la cruel y desapiadada pistola.

—58—

curso: y yo seria un vil parisiense si no acudiera á ampararla con el tributo de mis luces, de mi adhesión y todo cuanto le debo de justicia.

Tambien vos, Susana, vais dejando de ser niña. Basta ya de poesía; hora es de tener juicio y pensar seriamente en el porvenir. Mi tío, aunque algo tocado de las preocupaciones del campamento, será un excelente marido. Os ofrezco al efecto mi franco y desinteresado concurso: no necesito sino que por vuestra parte me autoriceis para poner mano al asunto. Y qué dicha la mia si, de amante, pasara á ser sobrino vuestro! Podéis contar con que en tal caso continuaré siendo de todo corazón, como ahora, vuestro humilde y rendido admirador

NARCISO.

XI.

Aun no habia casi cerrado la precedente carta Narciso, cuando ya estaba pesaroso de haberla escrito. Parecía una crueldad afligir de tal manera á una pobre niña cuyo único pecado consis-

—55—

Por otro lado, vuestra madre cometió el enorme yerro de daros origen inglés, y mi odio á la egoísta Albion no es un misterio para nadie, ni para la Inglaterra misma lo seria si se hubiera tomado el pequeño trabajo de averiguarlo.

Los crímenes políticos de vuestros antepasados hacen imposible toda alianza entre vos y yo. No os recordaré la asfixia de Bonaparte, cobarde y vergonzosa venganza por cierto; pero supuesto que ya nadie se acuerda de ella en Francia, yo tambien la olvidaré. Mas, ¿y la hoguera de Juana de Arco? ¿y el cadalso de María Estuardo? ¿y tantas otras traiciones y perfidias? Y lo más sensible de todo, por más reciente y fresco, la indemnización Pritchard, esa vergonzosa mancha impresa en la frente del nombre francés, ¿con qué la habremos de lavar?... ¡Susana, Susana! Si nos casáramos siempre veria entre vos y yo sangrientos espectros; y por la noche las monedas de oro arrojadas á los Pritchard resonarian en mis oidos y me despertarian sobresaltado.

En fin, ¡oh señora de mis pensamientos! mi tío
LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 10

á Barcelona, la diferencia sería de 70 reales en tonelada, beneficio grande que acrecería extraordinariamente los negocios de Castilla, ventajósísimo para Barcelona, que, sobre tener el pan más barato, vería disminuir las importaciones de trigos extranjeros y aumentar la entrada de buques con trigos y harinas nacionales; pero en este caso no obtendría la compañía del Norte sus egoístas fines: trabajar poco para ganar mucho, aunque arruine al país que tan á su satisfacción explota.

Esta es la verdad: lo demás es palabrería que solo puede seducir á las personas que no tienen estudiado tan trascendental asunto.

José A. DEL RIO.

Pisto político

El Noticiero llama grano al Sr. Romero Robledo.

Tiene razon; es un grano que le ha salido al Sr. Cánovas en la punta de la nariz.

Y una granulación para el partido conservador.

El gobernador de Tenerife se ha salido de madre, según el decir de El Diario Español.

Pues debe llamarse río ese señor gobernante, puesto que los ríos solo pueden salirse de madre.

De El Imparcial:

«La Epoca no cree que el gobierno esté contento de su obra.

Pero, ¿en qué quedamos?

¿Hace algo, ó no hace nada el gobierno?

Porque si no hace nada, como dicen los conservadores, mal puede estar descontento de su obra.

Es decir, de la obra que no hace.»

Entendámonos.

El gobierno no puede estar descontento de su obra, puesto que realiza el objeto que se propone; comer bien á costa del país.

Pero sí debe estar descontento del país, que, por las trazas, se prepara á arrebatarle el plato y aun á romperlo en su cabeza.

Por lo que hace y por lo que no hace.

Es decir porque come mucho y trabaja poco.

Y lo que trabaja no sirve más que para aumentar los trabajos que está sufriendo la nación.

Habla La Correspondencia:

«Anoche se dijo que se presenta candidato por uno de los distritos vasco-navarros un jóven muy apuesto y popular en España, cuyo nombre causará verdadera sorpresa.

Y se añadía que los carlistas, cuya enemiga al régimen parlamentario es notoria, apoyarán en masa al renombrado.»

Suponemos que el diario callejero aludirá á la candidatura de Mazzantini, que, según se dijo hace días, pensaba presentarse á recibir la alternativa para estoquear en el Parlamento, en uno de los distritos de Guipúzcoa.

Y yo al diestro desde ahora doy mi voto sin reparo si promete despachar al bicho de un golletazo.

Y si así lo hace alcanzará una ovación sin ejemplo en la historia del arte.

Pero ¡oh dolor! ya no son los tradicionalistas, sino los sagastinos, los que apoyarán la candidatura de Mazzantini.

Lo dice un periódico madrileño en estos términos:

«Algunos ayer se indignaron, cuando supieron que valiosos elementos ministeriales apoyarían por Tudela al señor D. Luis Mazzantini, á cuyo efecto se retiraban los demás candidatos ministeriales.»

¿Y por qué se indignan esos liberales de pega?

¿No es Mazzantini tan ciudadano español como el mismo presidente del Consejo de ministros?

¿No es tan honrado como cualquiera de los diputados que puedan sentarse en los escaños del Congreso?

¿No es tan digno como el mismísimo presidente del mismísimo Parlamento?

¿No tiene una posición tan independiente como el mas independiente de los que aspiran á representar el país?

¿No le convidan á comer los grandes personajes y le aplauden las damas más empingorotadas de la villa del oso y del madroño?

Y en último resultado, ¿qué liberal, si lo es de veras, se indignará con razon, de tener por compañero en el Congreso, no digo á Mazzantini, que al cabo puede que valga mucho más que muchos papás de la patria, sino al mismísimo ejecutor de la justicia humana, al verdugo, hablando en plata?

Usemos ú no semos liberales, como decía cierto comandante de presidio, allá por los primeros años de la gloriosa.

El cual comandante era un liberal tan á la buena de Dios que, habiendo ido á visitar los confinados confiados á su custodia y observando que estos se descubrían en su presencia, les dijo con entonación parlamentaria:

—¡Muchachos! poned las gorras, porque ahora todos semos iguales.

Y parodiando este hecho, decimos nosotros á los que se indignan contra la candidatura de Mazzantini:

¡Caballeros! no enfadarse, que tanto, cuando ménos, vale Mazzantini como ustedes.

Recreos infantiles:

«Parece que varios estudiantes de diferentes carreras han concebido el proyecto de fundar un casino monárquico, en que quepan todos los matices políticos.

Un día de estos impetrarán del gobernador la autorización correspondiente.»

Entonces ya conocemos la monarquía de esos niños que empiezan á jugar con la política.

Suponemos que nombrarán presidente de su casino á D. Amadeo de Saboya ó á cual quier monarca constitucional por el estilo de aquel.

Vicepresidente á Ruiz Zorrilla.

Vocales á Sagasta y Cánovas.

Bibliotecario á Pidal y

Secretarios á Pi Margall y Martos.

Y con este potpurri de hombres y cosas extrañas, harán un pisto los niños que reviente á media España.

Un amigo nuestro residente en esta ciu-

dad ha recibido de un tradicionalista que actualmente vive en América una interesante carta de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«En la tuya me anunciabas sucesos especiales, y tu vaticinio se ha confirmado, quizás más pronto de lo que pensabas. No hay duda alguna que eso trae complicaciones sin cuento y sabe Dios lo que sucederá. Yo estoy contento con la actitud de D. Carlos y su partido, actitud que tu tambien apuntas y que opino es la mejor en estas circunstancias. El Siglo Futuro LA VERDAD y El Garbea, periódicos tradicionalistas que leo (los segundos recibí el día pasado) aun sus esfuerzos y declaran terminantemente que los carlistas nada hacen por ahora esperando que los sucesos se precipiten y obliguen á la gente de órden á echarse en brazos de D. Carlos; me parece muy bien, pero creo que es conveniente hacerles sufrir á esos que se llaman conservadores y que nada han conservado excepto sus personas y sus dineros, el castigo que tienen merecido por su egoísta conducta; y que les ha de suceder eso no hay que tener duda, siempre que se les de tiempo á los descamisados. Entonces comprenderán lo que es bueno, pero es de justicia dejar que se lleve á cabo ese merecido castigo del que tambien tienen que participar otras clases, que, según mi pobre parecer, se han desviado del verdadero camino en estos últimos tiempos, haciendo causa comun con los enemigos del tradicionalismo, único partido, que en momentos aciagos y terribles, supo cubrir con su pecho y defender con su sangre no solo las ideas sino los hombres perseguidos por la revolucion triunfante.

Cuando llegue ese caso, que llegará y pronto, y no tengan quien les defiende, entonces comprenderán lo errado de su conducta, pero será cuando el castigo esté encima y no puedan evitarlo; entonces y solo entonces comprenderán lo injustos que han sido con el tradicionalismo.

Lo que malo era antes malo debe ser ahora, ó todo es una farsa; y estos cambios y complacencias en los que deben ser modelos de entereza, causa y causará más males que los que ellos creen. Cuando sientan el castigo vendrá el arrepentimiento, por lo que estoy muy conforme con la política de espectacion que se ha impuesto al partido, de la que no debe salir por nada, lo que espero sea así.»

Noticias

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el dia de ayer.

Eran las ocho menos veinte cuando los concejales ocuparon el salon de sesiones.

Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinaria últimamente verificadas.

Se leyó una comunicacion del Gobernador de la provincia, transmitiendo al ayuntamiento la real orden, que revoca el acuerdo tomado en el expediente sobre provision de la plaza de médico del hospital de San Rafael. En uno de nuestros últimos números tratamos de este asunto, y por lo tanto no creemos necesario mencionarlo en él nuevamente.

Se leyó un escrito en que se hacia constar que el ayuntamiento no ha establecido, como se dice en la real órden referida contrato alguno con el señor Barbáchano, por lo cual la corporacion ayuntamiento no debe revocar su acuerdo, y que este señor puede, si lo cree conveniente, exponer sus derechos por la vía contenciosa.

Se aprobó por unanimidad el escrito de la corporacion se enteró de un oficio del ayuntamiento en que se le hacia saber que la diputacion provincial habia suspendido el aprendizaje contra el ayuntamiento.

Se aprobó una mocion de la alcaldía, pidiendo que desde luego se pague lo que se da al comisionado de aprendizaje.

El juez de instruccion habia participado al alcalde: 1.º que el ministerio fiscal habia en la fracción de la causa que se le habia asignada por obras de un ramal de alcantarillado; 2.º señalaba el plazo de diez dias para que el ayuntamiento reclamase si creia que debía de su accion, y 3.º que se acusase el recibo de comunicacion.

La alcaldía decretó que pasara este asunto á la comision de Obras, y ésta que el ayuntamiento no se mostrase parte acabadiligencias, y manifestó que, despues de consultar con personas competentes que estudiaron tenidamente el asunto, proponia si debia de ser su accion civil contra el Sr. Cabanzon.

Se aprobó la relacion de las rectificaciones en las listas de electores para las elecciones de 1890. Consisten estas rectificaciones en la inclusion de varios individuos que no figuraban en dichas listas, en anotar los cambios de domicilio y la correccion de los errores cometidos en algunos apartados.

El ayuntamiento adquirirá una sonda para efectuar la operacion de calicata en el manantial de Ciriego.

Se autoriza:

A D. Simon Ignacio para cerrar el camino que nos que posee al Sur del camino que conduce á Miranda á la Magdalena.

A D. Manuel Lopez para construir una alcantarilla que empalme con la alcantarilla de la calle de la Cruz.

A D. Agustin Sierra para hacer dos habitaciones en su casa de la calle del General Esparte.

A los arrendatarios de los cajones de la calle Nueva, para poder encender lumbre en el invierno, cuyo administrador cuidará de que los cajones de la tarde se hallen apagados todos los dias, y de examinar todos los puestos para evitar el riesgo de que no se ha sufrido ningun daño con el fuego.

En la sesion próxima la comision de Obras, por indicacion del Sr. Lopez Herrero, propone la reforma del artículo de las ordenanzas municipales que prohibe hacer lumbre en los balcones de los Mercados.

Votó en contra el Sr. Bustamante. En virtud de los arrendatarios, no es más que en concepto de interinidad.

Se deniega la instancia presentada por D. Juan Mantecon para que se le permitiera ocupar un puesto de zapatería en un kiosko que se sitúa en el ayuntamiento en el muelle de las Navas.

No procede, como pedia doña Victoria Diaz, cortar un árbol que, según ella, servia para auxiliar para los robos de frutas que se comen en la huerta de su propiedad, sita en Calles Altos.

El Sr. Vazquez indicó que seria conveniente que un peon-caminero se enterase de si habia caido de aquel árbol caia sobre el muro de la huerta, ofreciendo fácil escape, y que si se, que se procediera á lo que hubiese lugar.

Se accede á lo solicitado por el representante de la fábrica de cerveza La Cruz Blanca, para la instalacion de un farol de gas frente á esta fábrica.

Los gastos de la instalacion quedan á cargo del peticionario, y el ayuntamiento notifica al arquitecto municipal, al director de la fábrica, para que se acuerde á éste, al director de la fábrica, para que se acuerde al arquitecto municipal.

Dicho farol se instalará en el punto designado.

ha adquirido sobre vuestro corazon derechos que solamente la ingratitude podría desconocer. Si él no os hubiera arrancado al brutal yugo de Mahoma, quizá os hallarais ahora metida en el serrallo de algun asqueroso musulman de tez cobriza. Yo sé que él no consentirá jamás en que yo sea vuestro esposo, y quizá tenga tambien miras relativas á él mismo en órden á vuestro porvenir.

Cuando lo medito bien, no me cabe duda alguna acerca de esto. Así es que tendria que echarme en cara toda mi vida el haber atentado contra su felicidad... Y mi tío Bénomi, hija de mi alma, no es ningun partido despreciable. Posee una sólida fortuna de quinientos mil francos, y ya veis que eso es un buen cimientito para levantar castillos de bienandanza y felicidad. Además, mi tío es un buen mozo, capitan y condecorado. ¡Cómo brincaria de gozo ese vuestro corazoncillo cuando al pasar del brazo con él por delante de los centinelas vierais á estos terciar el fusil para presentaros las armas! Creedme, Susana; casaos con mi tío: es un consejo de amigo.

Porque por lo que á mi hace, soy un desdichado.

do y no merezco ser vuestro. Ya no tengo corazon ni nada dentro del pecho; ni siquiera me amo á mí mismo; soy un loco, adoro las bebidas, seria capaz de venderos por un vaso de buen vino, y de seguro que el día de nuestra boda me a chisparia escandalosamente. Oh! jamás! preferid á mi tío; eso es lo que os conviene.

Por qué engañosa ilusion no habeis echado nunca de ver los muchos vicios que yo tengo? Será que os he fascinado con cuentos y consejas, y vos, pobrecilla, me habeis creído sin sospechar que, al mismo tiempo, decia eso mismo á otras veinte mujeres?

Debeis saber tambien que, durante mi ausencia, me he hallado en medio de un incendio: es decir, que, he sido pasado por fuego, se ha purificado mi conciencia y ya no se mentir como antes: las llamas que devoraron la casa del cura de Saldoma, consumieron tambien hasta los últimos restos de vuestro recuerdo en mi corazon.

Tened además en cuenta que voy haciéndome viejo, y es hora ya de renunciar á las locuras de la juventud. La patria llora y reclama mi con-

Vistióse enseguida, y se dirigió á casa de la dama Barrié.

Tenia alquilada el diputado en la calle una de esas pequeñas y lindas aristocráticas viviendas demolidas hoy por los especuladores para transformarlas en casas de nueve pisos capaces de albergar un millar de inquilinos.

Narciso atravesó el pátio mirando muy de cerca las cocheras y cuerdas del circuito, y se dirigió á la plataforma. Habia en el corredor varios cajones de frac, bota de charol y afiler de charol, las corbatas, vestidos, en fin, con más lujo que él mismo.

Introdujéronle en una antesala ricamente amueblada, alfombrada y adornada con alfombras finas á la altura de los apoyos entre las sillas y sofás.

La multitud de cuadros, que casi cubrian las paredes, daba á aquella estancia el aspecto de un museo y parecian puestos allí de propósito para distraer la impaciencia de los que se veian á aguardar en ella.

Entre aquellas pinturas, todas de celebrada fama, habia una que representaba á un hombre de gran estatura, con una gran barba blanca, y un gran sombrero negro, que parecia ser el mismo.

por este funcionario, y estará encendido solo hasta las once y media de la noche.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve menos cuarto.

Se encuentra en esta ciudad hace unos días el señor D. Carlos de Ochoa, director del periódico madrileño *L'Espagne*, persona influyente en la fracción del partido conservador, acudido por el Sr. Cánovas, bajo cuyo gobierno ha desempeñado el Sr. Ochoa cargos públicos de importancia.

El Ancora, periódico de Palma que acaba de recibir, viene orlado de luto en su primera página, en la que inserta la biografía del doctor Ilmo. Sr. D. Mateo Jaime y Garau, virtuoso obispo de aquella diócesis que la muerte acaba de arrebatarse de entre sus feligreses que amaban y respetaban profundamente.

El ilustre finado había nacido en Llummayor el 31 de Agosto de 1811.

Descanse en paz el alma del esclarecido y digno prelado.

El inspector de colegios de primera enseñanza de esta provincia, D. Francisco Perez Puerta, ha sido trasladado á Sevilla, siendo nombrado para ocupar la vacante D. Vicente Rafael Izquierdo, que desempeñaba igual plaza en la provincia citada.

Como saben nuestros lectores, el ayuntamiento había mandado recoger las firmas de todas las personas que poseyeran panteon en el cementerio de San Fernando y quisieran suscribirse con alguna cantidad para atender al cuidado de aquel.

La comision de Policía informó sobre este asunto en la sesion de ayer, y manifestó que eran 60 los propietarios que hasta ahora se habían suscrito por cinco pesetas anuales, y que, por lo tanto, el producto de la suscripcion asciende á 300 pesetas, cantidad que ha de aumentarse mucho indudablemente cuando se haya averiguado la residencia de varios propietarios que son desconocidos.

Dicha comision propuso, y el ayuntamiento acordó, promover el oportuno concurso para la plaza de conserje del cementerio de San Fernando que disfrutará un sueldo de 10 reales diarios.

El remanente de la suscripcion se empleará en herramientas, materiales, y cuanto sea necesario para hermosear aquella necrópolis.

En breve dará principio la recaudacion de las cuotas, que, se hará por medio de los correspondientes talones.

Tenemos entendido que en esta misma semana quedará ultimado el asunto de los derechos periódicos.

Anteayer se terminaron los aforos que se venían practicando en los establecimientos públicos de venta.

Ayer tarde se trazó la alineacion para construir el segundo muro del paredon de la calle Alta.

Se nos ha dicho que el arquitecto municipal, en compañía de una comision que se nombrará efecto, reconocerá en breve todo el trayecto de conduccion del agua de la Molina á esta ciudad.

Segun hemos oido, un industrial del pueblo Cártes, recibió días pasados varios anónimos que se le mandaba entregar 2,500 pesetas á título industrial, y á este se le obligaba á llevarlos á Bóo, amenazándolos de lo contrario con quitarles la vida.

La autoridad tiene conocimiento del hecho.

Ha sido nombrado agente de tercera clase del terpo de órden público, Francisco Muñiz.

Está procediéndose á la colocacion de una nueva cañería de gas, en la calle de Puerta la Erra.

Señoras de la conferencia de San Vicente de Paul y demás fieles que quieran asistir:

El día de retiro se hará el viernes 26 en la parroquia del Santísimo Cristo.

Por la mañana, á las nueve, habrá misa, á la que se seguirá la lectura y meditacion.

Por la tarde, á las tres y media, Santo Rosario, lectura y meditacion.

A. M. D. G.

El jefe de la guardia municipal tiene en su poder dos billetes de la rifa de muebles que se verificará en esta capital con la extraccion de la tercia nacional correspondiente al 5 de Marzo próximo.

Ha llegado á esta seccion de Fomento el título de maestra superior de primera enseñanza de Dña Rafaela Fernandez Villegas.

Como teniamos anunciado, anteayer se celebró en el circo ecuestre el beneficio de la aplaudida gimnasta Miss Katarinodar.

Nunca tan lleno estuvo aquel local como en la noche del martes. El número de localidades era insignificante comparado con el de espectadores. En todos sitios, hasta en el paseo formaba la gente una masa tan compacta, que muchas personas que tenían tomados asientos de pista no pudieron pasar á ocuparlos.

A la beneficiada se le hicieron muy buenos regalos y se la aplaudió muchísimo.

El profesor de equitacion D. Eduardo Diaz, recibió tambien abundante cosecha de aplausos, y el regalo de una magnífica montura.

Los artistas estuvieron inmejorables, y el público abandonó el circo, completamente satisfecho de la funcion, que puede decirse fué la de la temporada.

Por no hallarse aún restablecido de la contusion que sufrió el jueves, no pudo trabajar anteayer Mr. Bell.

Tampoco trabajaron, aunque no sabemos por qué causa, el clown Sam-France y uno de los hermanos Renau.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia, se ha recibido el título de Licenciado en derecho civil y canónico, expedido á favor de D. Adrian Rogelio Pico y Martinez.

En poder de la guardia municipal, hay un llavero con tres llaves pequeñas, hallado, ayer tarde en la calle del Puente.

Sucesos.

Al abrir ayer su escritorio el procurador de esta Audiencia D. José Bernal, halló completamente destrozada la caja del dinero, de la cual habían sido robados 1.600 reales.

Reconocidas las puertas, no se vió en ellas señal alguna de que las hubiesen forzado.

Se ignora si los autores del robo habrán sustraído algun documento importante.

Ayer por la mañana pasó en muy grave estado al Hospital de San Rafael, un hombre que, hallándose ocupado en la descarga de un vapor, fué cogido entre dos bocoyes de tabaco.

Desde un entresuelo de la cuesta de Garmendia, cayó ayer á una huerta, una mujer, que además de otras lesiones de poca importancia, sufrió la dislocacion de un brazo.

Se ha distribuido la lista de la compañía de zarzuela cómica que empezará á actuar en el teatro de la Comedia pasado mañana sábado.

El personal de dicha compañía le componen un director y concertador, un tenor cómico, tres típles cómicas y una característica, barítono, bajo, partiquino, apuntador y doce coristas de ambos sexos.

La empresa, al dirigirse al público dice, entre otras cosas, que «el repertorio será ameno y variado, hasta el punto de que raro será el día de funcion en que no aparezca en el cartel la palabra estreno.»

En el circo ecuestre se verificará mañana una funcion de moda, en la que tomarán parte principal los renombrados hermanos Balaguer.

Un suscriptor nuestro del valle de Guriezo nos participa que el desarreglo que allí existe en el servicio de correos es insostenible.

La balija en que el peaton conduce la correspondencia desde Castro-Urdiales á Guriezo no va cerrada ni una sola vez, porque le falta la llave, lo cual ocasiona la pérdida, no solo de periódicos, sino de cartas.

Además, no se sabe por qué, el peaton nunca tiene hora fija para repartirlas, llegando hasta el extremo de hacerlo con cuatro ó seis horas de retraso.

Para poner término á estas faltas no han bastado las reclamaciones de los particulares, ni los avisos pasados á esta administracion por el cartero referido en lo que se relaciona con el lastimoso estado en que se halla la balija que tan poca seguridad ofrece.

Hoy reclamamos, no solo en nombre del suscriptor á que aludimos al principio, sino de otros varios que se nos han quejado en distintas ocasiones, y creemos que el señor administrador principal de Correos, dictará las oportunas órdenes para que de una vez se normalice este servicio en el valle de Guriezo, y en otros muchos pueblos de la provincia que están hace largo tiempo sufriendo irregularidades y abusos tan grandes ó mayores que los que acabamos de mencionar.

De un periódico de Madrid tomamos lo siguiente:

«Los periódicos de Valencia se ocupan de una cuestion grave para aquella region, referente á la huelga de colonos»

En la llamada Fuente de San Luis, situada en la huerta de Ruzafa, se ha celebrado una reunion á la que han concurrido mas de doscientos colonos.

La sesion ha revestido un carácter severísimo, pues no se han emitido ideas de las que podrian calificarse de revolucionarias. Los congregados, honrados padres de familia en su generalidad, se han limitado á esponer la aflictiva situacion en que se encuentran.

Al estado á que han llegado las cosas, han convenido unánimemente en que no es posible cultivar las tierras pagando los tipos de arriendo que hoy tienen. En comprobacion de ello han expuesto gran lujo de datos numéricos, deduciendo que el producto de la mayor parte de las cosechas no compensa los gastos que originan, resultando por ello un déficit que crece por momentos, sin que se vislumbren los medios para conjurarlo.

Los colonos están convencidos, y así lo han expuesto, de que los dueños de las fincas no son responsables de lo que ocurre, puesto que tan bien ellos son víctimas de las circunstancias, ya que una buena parte de sus rentas pasa á las cajas del Estado, merced al excesivo número de elevados impuestos que sobre los mismos pesan.»

Un astrónomo hace el siguiente pronóstico para el cambio de fase que hoy experimentará la luna:

«Tras récios vientos hay probabilidad de que mejore el tiempo; pero en las costas lluvias, truenos, granizo y borrascas. En el extranjero hielos, nieves y lluvias, segun zona.»

Sanitarias.

De La Correspondencia:

«Desde las doce del día de ayer á igual hora de hoy, han ocurrido en Tarifa cinco invasiones del cólera, tres defunciones y ha habido un alta. Hay en tratamiento 14 enfermos.»

Los socialistas.

Los periódicos dan numerosos detalles de las demostraciones socialistas del 22.

Dicen que una gran parte de los asistentes al meeting de Hydepark recorrió varias calles escoltando á los oradores socialistas y cometiendo algunos excesos.

Muchas casas de la calle de Victoria y de las inmediaciones del Parlamento fueron apedreadas.

La policía intervino, dando diferentes cargas, resultando varios muertos y numerosas prisiones.

Los desórdenes duraron hasta las seis de la tarde, á cuya hora la policía consiguió disolver los últimos grupos de alborotadores.

En las grandes y populosas ciudades del mundo la estadística médica arroja una mortandad excesiva producida por las enfermedades del pecho, en especial por la tisis, mucho mayor que las que producen cada una de las dolencias comunes. Este resultado interesa mucho ser conocido, puesto que está plenamente probado que en la inmensa generalidad de los casos empieza aquella enfermedad por un simple constipado, por una tos que se deja al olvido, y desde el principio con un remedio muy sencillo, esto es, con una sola caja de pasta pectoral del Dr. Andreu, de Barcelona, habria desaparecido por completo. Precisamente este antiguo y eficaz medicamento tiene acreditados sus excelentes resultados para curar de raíz los primeros síntomas precursores de la terrible enfermedad indicada.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBILS, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 23 (6 t.)—Los últimos partes recibidos de Oriente son muy graves. Los ministros de la Guerra y Marina de Grecia amenazan con retirarse del gabinete si no se emprende la guerra contra Turquía. El gobierno no sabe si atender á las proposiciones de las potencias ó á la actitud de aquellos dos ministros, apoyados por el sentimiento general.

Con este motivo vuelve á notarse gran excitacion en Atenas y en el resto de Grecia.

El gobierno ha declarado posteriormente que persiste y persistirá en la misma política que viene observando, y que está decidido á no proceder al desarme. Téase la alteracion de la paz.

Londres 23.—En la relacion dada por los periódicos del meeting del domingo, se dice que muchas casas inmediatas al Parlamento fueron apedreadas por los socialistas; que la policía dió diferentes cargas, resultando varios muertos y numerosas prisiones.

La comision nombrada para investigar la conducta de la policía durante los últimos desórdenes, ha censurado la conducta de aquella, tachándola de débil é imprevisora. En vista de esto, el jefe de la policía ha presentado la dimision de su cargo.

Viena 23.—El ministro Sr. Tissa ha declarado en el Parlamento que hay motivos para esperar que la paz no sea trabada.

El ministro cesante de España Sr. Comte, se ha despedido hoy del emperador, quedando encargado de la legacion el primer secretario.

La conferencia de Bucharest no ha señalado nuevo día de reunion, no habiéndose discutido ayer la proposicion de paz presentada por el rey de Servia.

Madrid 23 (6 tarde.)—A las once han llegado la Condesa de Paris y su primo hermano político el duque de Chartres. En la estacion les esperaban D. Francisco y D. Isabel, los duques de Montpensier, el ministro de Estado y el gobernador civil.

Las infantas Eulalia y Cristina, continúan mejorando.

Madrid 23 (6 tarde.)—4 por 100 contado, 58'65; fin de mes, 58'65.

Varios hombres intentaron anoche, robar la delegacion de hacienda de Almería, siendo sorprendidos por el jefe de órden público y guardia civil. Entre criminales y autoridades hubo una refriega de la que resultó muerto uno de aquellos.

En Zarza la Mayor (Cáceres) ha habido una manifestacion tumultuosa de los operarios de las minas, á quienes debe la compañía nueve meses de jornales. No ha habido serias consecuencias.

Madrid 23 (8 n.)—El Sr. Martos ha vuelto á conferenciar con el Sr. Sagasta sobre asuntos electorales.

Confírmase la noticia de que el Supremo de Guerra ha denegado el indulto á los reos de la primera intentona de Cartagena, y ha absuelto de los ocho años de prision pedidos por el Consejo de Guerra al duque de Sevilla.

Ignórase la pena que el Supremo haya acordado imponer al duque.

Madrid 23 (12 n.)—Se nota la carencia de noticias, atribuyéndose á que la gente se ocupa únicamente de los trabajos electorales.

Una conferencia celebrada hoy por el Sr. Figuerola con el ministro de la Gobernacion se atribuye á que unos agentes de órden público arrancaron anoche las citaciones del comité progresista puestos en los sitios públicos.

Mañana habrá Consejo de ministros en la presidencia, y entre otros asuntos se acordarán algunos nombramientos importantes.

Madrid 21.

Deuda interior perpétua.....	58'55
Amortizable.....	76'35
Billetes hipotecarios de Cuba...	89'00

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Yurre, 227 ts., c. Landin, de Bergen con bacalao.

Id. Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool con carga general.

Id. inglés Mount Stuart, 404 ts., c. Cooper, de Sunderland con carbon mineral.

Id. María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, de Avilés con carga general.

Id. alemán Nordstern, 320 ts., c. Buhle, de Bremen con arroz y botellas.

DESPACHADOS.

Vapor francés Ferdinand de Lesspes, 1.839 toneladas, c. Holley, para Burdeos con conservas, vino y aceite.

Id. id. Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Brihlouin, para Veracruz con libros y conservas.

Id. Ugarte núm. 1, 30 ts., c. Zarraga, para Bilbao con azúcar y cerveza.

Quechemarin Nuevo San José, 49 ts., c. Arrinda, para Lequeitio con sal.

Vapor Luchana, 198 ts., c. Schover, para Sevilla con harina, bacalao, conservas y tabaco.

Id. Cabo Machichaco, 1.230 ts., c. Torres, para Cádiz con cacao, harina, cerbeza, bacalao y barricas vacías.

Id. Santofia, 36 ts., c. Ulibarri, para Bilbao con sardinas, harina, maiz, cueros y petróleo.

Id. Solís, 535 ts., c. Manterola, para Huelva con harina.

Id. Lista, 756 ts., c. Zuragoza, para Sevilla con pesca lo.

D.ª Raimunda Santivan de la Torre
HA FALLECIDO

á la una y media del 24 de Febrero.

Su esposo D. Ramon Santivan del Hoyo, hermanos, hermanas y demás parientes suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Consolacion, hoy jueves 25, á las diez de la mañana, y á la conduccion del cadáver que tendrá lugar á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Becedo, núm. 9, tercero, á cuyo favor quedarán reconocidos.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—
De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

ISLA DE CEBÚ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Marzo:
Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO
AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas.
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sifilis.
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autoridades oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instruccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Únicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentar-se. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturalza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.
Depósito general: R. J. CHAVARRI.

87, Atocha, 83. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodriguez Jimenez, D. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.
En Torrelavega: D. Joaquin Cacho y compañía. 10m7

CASUS CONSCIENTIÆ.
(2.ª parte).

Esta importantísima obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y compañía).

SERVICIO MENSUAL
entre Santander y el Havre con salidas fijas.

De Santander para el Havre el dia. 5
Del Havre para Santander el dia. 14
Admite carga y pasajeros.
El vapor-correo

ISLA DE CEBÚ

es el destinado para los viajes del mes de Marzo.
Mas informes. En Santander, los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, núm. 36.
En el Havre, Mrs. Lucien Gery, Nogues y C.ª
En Paris, Mrs. Voglison Dotier y C.ª, 6, Faubourg Poissonnière. j. d.

LA SANTA BIBLIA
VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel. Cronologías del Rdo. P. Fídel del Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dá á luz desde el 1.º de Enero pasado, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería, é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

EMULSION ANGULO
LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO, 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España. 4m3

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Elementos de Música general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesús.—14 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas del P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en el certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 24 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edicion económica.—Su precio 2'50 pesetas.

El nihilista español, por el doctor Slliva.

Masonismo y catolicismo, por D. Félix Sardá y Salvany.

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Segunda parte de la Guia de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 14 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edicion.—Su precio, 4 pesetas.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religion.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada ex profeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leidas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Migue. Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

Pedro Blot.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION

de Paul Féval

version castellana de

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Un precioso tomo en 8.º, en papel de lujo y letra elzeviriana, se vende á dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos á Madrid á D. Toribio Ibarzabal, librería Católica, Arenal, 15, quien le remite franco sin aumento de precio.

Para los suscritores de «La Verdad,» acompañando una faja del periódico, á 6 reales.

DEVOCIONARIOS MANUALES
por los Padres de la Compañia de Jesús.

A 40 céntimos de peseta.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en tres cantos dorado, á 4, 8 y 12 rs. Con cantos dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con gran utilidad dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs. Cuba y Puerto-Rico, directores 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Afectos y consideraciones
y eficaces.

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundados por la Compañia de Jesús, en P. Francisco de Salazar, misma Compañia.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.



VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilar)

HIERRO Y LACTOPOSFATO DE CAL NATURAL

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos, influye en los accidentes febriles desde su origen, renace el apetito, los músculos nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en las enfermedades de la infancia, en las convalecencias, en las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE. Proveedor de los Hospitales de Francia y de todas las Farmacias.

En Santander, Sra. V. ed. Puente, 16, Isasi.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

A las personas de buen gusto

Vinos soleras de Jerez, con vainilla, enteramente naturales, superiores, se venden embotellados en MUELLE, 25, ESCRITORIO.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALETA, COMPAÑIA DE JESUS.

Devocionario sumario útil para los niños.

Se vende en la Librería Católica, Puente, 16, á 25 y 30 céntimos de peseta uno y 76 reales el 100.

D. VICENTE DEL VILLAR

Médico-cirujano dentista, Atocha, 6, principal, izquierda. Consultorio de cirugía-bucal. Operaciones de boca. Dentaduras artificiales de goma y orificaciones. Precios módicos.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 - Carbajal - Almacén de yeso, cal hidratada y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos los anchos.—Fajos parís de Merced á su fábrica movida por vapor pueden servir el yeso con toda seguridad y economía.—Su buen precio les permite tener la cal siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas estatuas á mármol y Portland de la fábrica de Bilbao de D. Simón.

AMONTILLADO TRAFALGAR

Legítimo de Jerez de la frontera, 16 reales botella, por docenas.

Único depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licorosos y demás bebidas de la Librería y Tipografía Católica, calle de Puente, 16.

Imprenta Católica, Puente, 16.